

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Damazo Montalvo, Milbet Gloria (orcid.org/0000-0001-8919-6289)

Solis Palma, Juana Lucia (orcid.org/0000-0002-3262-194X)

ASESORA:

Dra. Fernández Pinedo, Verónica Margarita(orcid.org/0000-0003-0508-6176)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

I IMA – PFRÚ

2023

Dedicatoria

A nuestras familias por ser parte fundamental en nuestro crecimiento profesional; y nuestro soporte ante las diversas adversidades.

Agradecimiento

Agradecemos a nuestra maestra y guía la Dra. CPC Verónica Margarita, Pinedo Fernández; por el acompañamiento a través de sus conocimientos durante todo el proceso de desarrollo del presente trabajo de investigación.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDEZ PINEDO VERONICA MARGARITA, docente de la FACULTAD DE

CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y LAS FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUARAL - LIMA 2022

", cuyos autores son DAMAZO MONTALVO MILBET GLORIA, SOLIS PALMA JUANA

LUCIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FERNANDEZ PINEDO VERONICA MARGARITA	Firmado electrónicamente
DNI: 32974995	por: FERPINED el 11-12-
ORCID: 0000-0003-0508-6176	2023 10:49:00

Código documento Trilce: TRI - 0690336





FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, DAMAZO MONTALVO MILBET GLORIA, SOLIS PALMA JUANA LUCIA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y LAS FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUARAL -

LIMA 2022

", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

- 1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
- 2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
- No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JUANA LUCIA SOLIS PALMA DNI: 43379975 ORCID: 0000-0002-3262-194X	Firmado electrónicamente por: JSOLISP el 10-12-2023 21:04:41
MILBET GLORIA DAMAZO MONTALVO DNI: 42839608 ORCID: 0000-0001-8919-6289	Firmado electrónicamente por: MDAMAZOM el 10- 122023 14:16:44

Código documento Trilce: TRI - 0690335



Índice de contenidos

Ded	icatoria	iii	
Agra	adecimi	entoiii	
Dec	laratoria	a de Autenticidad del Asesoriv	
Dec	laratoria	a de Originalidad de los Autoresv	
Índi	ce de co	ontenidosvi	
Índi	ce de ta	ıblasvii	İ
I.	INTR	ODUCCIÓN1	
II.	MAR	CO TEÓRICO6	
III.	MET	ODOLOGÍA	
	3.1.	Tipo y diseño de investigación	
	3.2.	Variables y operacionalización	
	3.3.	Población, muestra, muestreo y unidad de análisis 16	
	3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos 17	
	3.5.	Procedimientos	
	3.6.	Método de análisis de datos	
	3.7.	Aspectos éticos	
IV.	RESU	LTADOS	
V.	DISCU	JSIÓN	
VI.	CONC	LUSIONES	
VII.	RECO	MENDACIONES	
REF	EREN	CIAS	
ANF	XOS	36	

Índice de tablas

Tabla 1: Listado de expertos	18
Tabla 2: Coeficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos	19
Tabla 3: Resultado determinación de la relación entre la fiscalización y la finanzas	
Tabla 04: Resultado determinación de la relación que existe entre las obligacion tributarias y las finanzas	
Tabla 05: Resultado determinación de la relación que existe entre las cobranzas	•
Tabla 06: Resultado determinación de la relación entre la recaudación tributaria	•

RESUMEN

La investigación realizada tuvo como objetivo general determinar la relación entre la recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de la provincia de Huaral – Lima, 2022. El enfoque fue cuantitativo, con un diseño no experimental, tipo de estudio fue aplicada con alcance correlacional. El estudio se aplicó a la población muestra de ocho 8 colaboradores a quienes se solicitó información mediante la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario conformado por 23 items, validada y aprobada por tres expertos, así mismo para probar la fiabilidad se recurrió al coeficiente del Alfa de Cronbach de la variable independiente Recaudación Tributaria y la variable dependiente Finanzas, obteniendo una confiabilidad aceptable de 0.83 y 0.84 respectivamente. Para determinar la correlación se utilizó la prueba estadística de Rho Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de 0.736 y un valor de significancia hallado de 0.038 lo cual aceptamos la hipótesis de la investigación. Concluyendo que la recaudación tributaria y las finanzas tienen una relación positiva.

Palabras clave: Recaudación, finanzas, ingresos, gastos

ABSTRACT

The general objective of the research carried out was to determine the relationship

between tax collection and the finances of the Municipality of the province of Huaral

- Lima, 2022. The approach was quantitative, with a non-experimental design, the

type of study was applied with a correlational scope. The study was applied to the

sample population of eight 8 collaborators from whom information was requested

through the survey technique and the questionnaire instrument made up of 23 items,

validated and approved by three experts. Likewise, to test the reliability, the

coefficient was used. of Cronbach's Alpha of the independent variable Tax

Collection and the dependent variable Finance, obtaining an acceptable reliability of

0.83 and 0.84 respectively. To determine the correlation, the Rho Spearman

statistical test was used, obtaining a correlation coefficient of 0.736 and a

significance value of 0.038, which allowed us to accept the research hypothesis.

Concluding that tax collection and finances have a positive relationship.

Keywords: Collection, finance, income, expenses

ix

I. INTRODUCCIÓN

En los niveles de gobierno Provincial y Distrital, el impuesto más relevante son los obtenidos por el impuesto de los arbitrios prediales; cabe indicar que estos impuestos son mucho más bajos en los gobiernos locales, tratándose de zonas rurales se tiene un mínimo o casi nulo de ingresos por los impuestos prediales. Así mismo, la recaudación de este tributo se resalta por ser una de las fuentes financieras que obtienen las municipalidades, en tal sentido, los gobiernos locales en función como ente recaudador tienen el propósito de incentivar generando estrategias para concientizar a la población con el propósito de incrementar la recaudación de los tributos.

En el ámbito internacional en México se realizó un trabajo de investigación, tomando como muestra a seis municipios, según este estudio en los últimos años han tenido un aumento ligero de recaudación desde que son administrados por los gobiernos locales, sin embargo, México ha recaudado un promedio de 0.20% del PIB, entretanto en los países de Estados Unidos, Reino Unido, Chile y Uruguay lograron recaudar el 3.15, 2.76, 0.73 y 0.59 según corresponde y como se aprecia en los porcentuales, en los estudios realizados demuestran que influye la capacidad y proceso institucional y las consideraciones políticas que son elementos fundamentales para una exitosa recaudación de impuesto predial en los municipios urbanos con mayor población. (Gutiérrez, 2018).

Así mismo a nivel Nacional, en un trabajo de investigación realizado sobre la recaudación de impuestos y arbitrios de forma potencial en un periodo de 04 años en las municipalidades en todo nuestro país, entre los años 2014 y 2021 presentaron una inclinación alcista a un largo plazo en la recaudación de los tributos municipales, sin embargo, tuvo un efecto bajista en el año 2020 por la pandemia que se presentó en nuestro País y a nivel mundial, culminando el periodo indicado, se reflejaron en la recaudación de los tributos de los municipios a nivel nacional, esto se refleja por los elementos estacionales y la recaudación proyectada a largo plazo, la tendencia presenta una tendencia de 1237 millones de soles, con una conmoción coyuntural plasmado en el año 2020, por un total

de 24,9 millones de soles, por las restricciones que se ejerció por el Covid-19, por ello es de vital importancia utilizar mecanismo y programas para lograr una mayor recaudación tanto en las municipalidades urbanas como las rurales. (Cayatopa, 2021).

Actualmente, según la realidad problemática planteada por (Hidalgo, 2022) de que los recursos generados por ingresos tributarios nos aseguran la sostenibilidad en las finanzas públicas de las instituciones, ya que a través de estas recaudaciones se contaran con presupuestos para las obras públicas. Pero la realidad de nuestro país y de muchos países subdesarrollados es que no cuentan con una cultura y responsabilidad tributaria y la concientización de la importancia que es cumplir con nuestras obligaciones tributarias y de esa forma ayudar a mejorar el presupuesto participativo en las municipalidades.

A nivel local, ubicada en la provincia de Huaral de Lima, a través del diálogo con colaboradores, se obtuvo información sobre temas financieros municipales, los cuales generan pocos ingresos directos por expropiación y muchas veces incurren en detención por parte del gobierno central. Por lo anterior se ve reflejado la incapacidad de gestión presupuestaria para ofrecer servicios y realizar importantes obras a favor de la comunidad, como es el mejoramiento de servicios básicos y de la infraestructura, en los últimos periodos de gobierno debieron designar parte de sus recursos a las acciones asociadas para salvaguardar a la comuna de los fenómenos climatológicos como manera de prevención delegando acciones para una exitosa gestión, sin embargo la situación de déficit en las finanzas municipales no es un problema único del tiempo actual, sino que viene de gestiones anteriores.

También, de la información que se recaudó a través de los diálogos con los pobladores de la zona, nos manifiesta que la falta del incumplimiento de pago de tributos estaría siendo provocada por el hábito de la comuna de evadir el pago de los impuestos, ya sea de las personas naturales o jurídicas, teniendo como hábito de normalizar el no cumplimiento de no pagar sus arbitrios y algunas licencias que por la naturaleza del funcionamiento de negocios deberían de cumplir con los aportes exigidos por ley. También incluye actuaciones o contribuciones públicas. En síntesis, ante los problemas descritos es necesario solucionarlos a través de la investigación científica, ya que si no se interviene

a tiempo, seguirá en aumento la informalidad y evasión de los tributos, lo cual se verán afectados principalmente la población de la comunidad, ya que se redujeron los recursos disponibles para satisfacer las necesidades básicas de los pobladores por falta de ingresos fiscales suficientes para mejorar la situación financiera del gobierno municipal.

Las posibles causas de la baja recaudación de los municipios en zonas rurales con poca población se deben a la falta de concientización de la cultura tributaria, según la publicación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) el tributo municipal a nivel nacional con mayor importancia es el Impuesto Predial, en la expresión de su ejecución en las recaudaciones. Por ello en el periodo 2019 se logró una recaudación del Impuesto Predial del 41,6% de las recaudaciones de tributos en las municipalidades a nivel nacional, y en el periodo 2020, se alcanzó un el 45.5% Sin embargo no se logra alcanzar los niveles deseados en la recaudación del Impuesto Predial, logrando solo el 7,2% de los ingresos a nivel nacional, PBI el 0,24%, presentado un porcentaje por debajo del nivel esperado, si comparamos con la presión tributaria del impuesto en otros países vecinos, cuyo promedio está representado por un 0,40%.

Al no realizar un estudio de investigación del problema, las consecuencias se pronostican muy negativas porque no obtendrían los recursos a través de sus impuestos para el financiamiento de los gastos y obras por administración propia. La recaudación económica no sólo es un problema, sino también una muestra de desinterés por parte del contribuyente y a la vez la pérdida del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de colaboración hacia la comunidad, es un desinterés por el buen servicio de las áreas compartidas en la comuna. Dentro de las causales por lo que los contribuyentes evaden sus responsabilidades fiscales también está, la falta de responsabilidad tributaria y concientización de la misma, las altas tasas impositivas, la poca confianza a las autoridades encargadas en turno de su administración (Ávila 2019).

Por lo descrito, esta investigación Conforme a lo establecido, se enfocó en determinar si existía una la relación entre las dos variables planteadas que son la recaudación tributaria y las finanzas, considerando el impuesto predial. Por ello se sugiere a las entidades encargadas en la actualización de los registros en los

sistemas catastrales, de igual modo se debe delegar responsabilidades para mejorar el nivel de la recaudación tributaria mediante los órganos autónomos a cargo de la Administración Tributaria (SAT).

Del mismo modo, las municipalidades están reguladas por el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) que ejecutan los ciclos de ingresos y gastos, recae en el Sistema Nacional del Presupuesto destinado al sector Público y entes vinculados. Es por ello que, al realizar el proceso de ingresos públicos los gobiernos de las localidades deben registrar todas las fuentes de apalancamiento, obtención de ingresos establecidos y recaudados, según el aplicativo informático establecido por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Revisando la realidad problemática, se establecieron las siguientes preguntas de investigación ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y las finanzas en la municipalidad de la provincia de Huaral - Lima?, se planteó de forma específica las siguientes preguntas: ¿Cuál es la relación que existe entre La fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima?, ¿Cuál es la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima?, ¿Cuál es la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincial de Huaral - Lima?.

Este trabajo de investigación se justificó mediante la realización de una recopilación extensa de revisión de literatura de carácter científico, para ello se empleó construir un marco teórico guía para el análisis de las variables en investigación, proporcionando un adecuado análisis y como resultado hallazgos confiables. De esta manera, el estudio busca contribuir como un precedente teórico para acrecentar e innovar el conocimiento en la materia y servir de referencia teórica a futuras investigaciones. En el nivel social, los hallazgos estudiados en la presente investigación contaron con un impacto de gran nivel recomendado para subir el nivel vida de las personas de la comuna, también puede aportar a la municipalidad para llevar y ejecutar una mejor gestión y desempeño municipal en el entorno a la recaudación tributaria y finanzas públicas, siendo posible disponer de mayores fuentes de ingresos para solventar

los gastos de los servicios básicos, áreas verdes, seguridad ciudadana en favor de mejoras de calidad de vida en la comuna. La desinformación y la poca cultura de las normas tributarias y la responsabilidad de la declaración de los impuestos, no los excluye de las responsabilidades ni tampoco los exonera en presentar sus obligaciones tributarias periódicamente como un ciudadano concientizado en los beneficios que brindara en su comunidad, También las implicaciones de la recaudación de impuestos y la relación con las finanzas, pretende contribuir con el desarrollo de un plan para incrementar y concientizar a los ciudadanos. Por ello, se justifica por el aprovechamiento metodológico, por lo que se emplearon metodologías de investigación, crecimiento de mecanismos de recolección de datos y definiciones metodológicas para su respectivo procesamiento.

Conforme a lo establecido como objetivo general de esta investigación es: Determinar la relación entre la recaudación tributaria y las finanzas de la municipalidad de la Provincial de Huaral – Lima, se planteó los objetivos específicos: Determinar la relación que existe entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima, Determinar la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas realizados en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima, Determinar la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima.

En la investigación se consideró como hipótesis general: Existe relación significativa entre la recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima. Las hipótesis específicas son: Existe relación significativa entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima, Existe relación significativa entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima, Existe relación significativa entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincial de Huaral – Lima.

II. MARCO TEÓRICO

En la actualidad las variables estudiadas, de recaudación tributaria y finanzas municipales, son de gran interés a nivel mundial, ya que a través de ello se obtienen ingresos para el financiamiento de los servicios públicos dentro de las municipalidades.

Entre las investigaciones realizadas se logró ubicar a nivel internacional contribuciones de Parra (2019), en el trabajo realizado en la ciudad de Quevedo - Ecuador, empleó un breve análisis cuantitativa referente al comportamiento de la recaudación tributaria, utilizaron datos estadísticos oficiales y las bases teóricas relacionadas a la recaudación para esta investigación, se puede apreciar que la recaudación mantiene una posición alcista en algunas estaciones o meses del año, esto según nos menciona se debe al retorno de clases y las compras adelantadas por fiestas navideña. Este crecimiento es a favor ya que fortalece la economía de la ciudad quevedeña.

En Ecuador se realizó una investigación enfocado en la metodología descriptiva, bibliográfica y correlacional integral aplicando la regresando lineal, se analizó la incrementación de la actividad en el sector económico y el efecto del incremento de la recaudación tributaria, en el estudio realizado determinaron que afectó de forma positiva para generar mayores ingresos de la recaudación en el periodo 2010 - 2017, pero también da a lugar indicar que estos incrementos pueden variar según los factores socio económicos y sociales que se presenten de forma positiva o negativa que afectan directa o indirectamente la recaudación de tributos y por ende la estabilidad económica. (Narváez et al.,2019).

En una investigación realizada en Montevideo - Brasil , tiene por objetivo analizar las nuevas acciones de recaudación e inspección en el ente ya mencionado, de que tienen relación entre los contribuyentes fiscales y los contribuyentes de la entidad en mención que su proceso de recaudación e inspección se realiza de forma transparente tratando de disminuir los costos ocasionados por el cumplimiento de recaudación de impuestos, con la ayuda de

tecnología buscan simplificar los costos de los procesos que incurren para lograr la meta proyecta dentro de un periodo. Andrade (2020).

Camacho et al. (2022). México, teniendo como objetivo ofrecer propuestas de progreso de la contribución de mejoras (CM), especie de Instrumento de Captura de Plusvalías (ICAP), como una forma viable y financiera innovadora para los municipios, logrando entrevistar a 9 personas seleccionadas, consultores, académicos de finanzas públicas, Se realizó investigación cualitativa utilizando el análisis documental bibliográfico y de hermenéutica jurídica en obras de doctrina en materias financiera y fiscal internacionales, así como en fuentes normativas y criterios jurisprudenciales, teniendo como resultado a las preguntas realizadas indican que va depender de la política fiscal implementada y de la capacidad presupuestaria real de la administración pública. Asimismo, dependerá del tipo de obra; de las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes; y de la optimización de los recursos públicos". Los municipios carecen de facultades contributivas, ya que su tesorería consiste en impuestos asignados por las legislaturas locales en materias de su plena competencia, y no pueden gravar los conceptos que dichas facultades reservadas al Estado Libre Asociado o a las entidades federativas que prohíben. Existe la necesidad creciente de realizar obras de infraestructura urbana para la cual no hay contemplado un presupuesto público.

Villalobos (2020), México teniendo como objetivo principal aplicar la pregunta ¿cuáles son las variables que determinan las diferentes fuentes de ingreso para los municipios del Estado de México?, para ello se analizan las principales variables independientes que influyen en la obtención de las figuras de ingreso público municipal de los 125 ayuntamientos mexiquenses. El presente trabajo se empleó el método deductivo, se obtiene conocimiento mediante el razonamiento y abstracción de conceptos universales, teniendo un paradigma hermenéutico, con enfoque cualitativo, se realizan descripciones de acontecimientos de comportamiento definido, donde se presenta información estadística para analizar el segmento de la realidad que se observa en la obtención ingresos públicos municipales.

Puls S.G, Gutierrez G.A., Rodrigu (2021), En el estudio sobre el estudio de los diferentes análisis del comportamiento con las muestras realizadas en el análisis estadístico en Quintana Roo de la incrementación y proceso de la recaudar más ingresos de área de impuesto sobre nóminas y asimilados en el estado, El artículo estudiado analizó la recaudación tributaria en los periodos del 2000 al año 2010 en el municipio de Quinta Roo, donde aplicaron el método fractal estadístico para analizar el comportamiento de los ingresos recaudados durante el período detallado, se logró obtener la información que los ingresos por tributos no tienen una distribución normal pero si presenta tendencias cíclicas y repetitivas concluyendo que existe una base tributaria consolidada en la finanzas públicas locales según los datos analizados estadísticamente.

En el estado fiscal de África: Se evidencia un siglo de crecimiento, para esta investigación en los países desarrollados que han ido en crecimiento recopilaron una nueva base de datos de la recaudación de impuestos e ingresos para cuarenta y seis estados políticos en África, según estos datos se aprecia el crecimiento en la capacidad fiscal, a pesar de las realidades que se viven en África, las relaciones internacionales y las financiaciones externas han sido de gran importancia para el crecimiento del capital fiscal pero también para la construcción del factor económico del estado, la capacidad fiscal en las entidades políticas africanas se observa un crecimiento y no un fracaso y siendo un indicador de construcción económico. Albert et al. (2022).

Otra investigación en el ámbito nacional se halló que García (2022), su enfoque de estudio fue cuantitativo de diseño no experimental de tipo básico, donde buscaron determinar la relación existente de la cultura tributaria y la eficiencia de la recaudación tributaria en el municipio, analizando los datos y antecedentes de los registros, llegaron a la conclusión que si tiene relación las variables mencionadas, sabemos que en nuestro país la cultura tributaria no está bien canalizado en todos los sectores y que al contrario de ello la informalidad va en aumento al paso del tiempo y las consecuencias se ven reflejadas en las

tasas bajas porcentuales de la medición de la recaudación tributaria, consideró que las autoridades pertinentes deben trabajar para mejorar los procesos de recaudación incentivando la cultura tributaria.

En una investigación nacional, el ecuánime de este trabajo fue establecer el nivel de recaudación del impuesto del gravamen en la zona del gobierno local de Jaén,, utilizaron la técnica de indagación realizado mediante el instrumento de preguntas cerradas a 30 contribuyentes,, como resultado del trabajo de investigación hallaron que el 83% de buenos contribuyentes confirman que el cobro de gravamen territorial se da de forma regular, según vemos en este estudio los contribuyentes de dicha municipalidad mantiene una alta cultura tributaria porque cumplen con el pago de sus impuestos en un gran porcentaje y en parte el mérito es de la excelente gestión realizada por parte de las autoridades pertinentes de la zona entes que han trabajo con planificación, proyección e incentivando a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones correspondientes de tributación. Cabrejos (2019).

Luego de indagar informaciones bibliográficas se obtuvo definiciones sobre la recaudación tributaria Almeida. (2015) La recaudación tributaria es el total de los ingresos que según las leyes tributarias puede tener el estado. Comúnmente llamados o conocidos como ingresos tributarios, ingresos económicos que el estado exige que se cumpla según las normativas desarrolladas.

Según la variable de recaudación tributaria mencionamos a Fiscalización, en su teoría Meza (2021) nos manifiesta que el método utilizado por la SUNAT aplica, las atribuciones que le asigna el Código Tributario, para definir de forma correcta todo el cumplimiento de la obligación tributaria para los contribuyentes que se encuentra a cargo de un agente fiscalizador, de esa forma da inicio a través de una carta y requerimiento de autorización. Finaliza con la notificación al contribuyente de una Resolución de determinación que se aplica de conformidad de la deuda tributaria o un reembolso de impuestos en caso se hayan realizado pagos en exceso y de haberse detectado infracciones tributarias durante el proceso de fiscalización, se procede con la notificación de la multa correspondiente. MEF (2015), nos informa que la fiscalización tributaria

encargado del impuesto predial que es un conjunto de actividades que se desarrolla por la administración tributaria municipal, este ente regulador está destinada con el impuesto predial, para ello se debe asignar el área correspondiente con personal capacitado que cumpla con las funciones de realizar un trabajo exitoso en beneficio del ente regulador y del contribuyente con el objetivo de cumplir los objetivos propuestos dentro de un periodo.

SAT (2010), Es una facultad y competencia que nos rige correspondiente a la Administración Tributaria que nos manifiesta a través del Código Tributario todos los hechos de actos destinados a revisar, verificar y examinar que se cumpla de forma correcta las obligaciones tributarias correspondientes, también tiene la facultad de establecer la obligación tributaria realizando cambios o modificación según corresponda la declaración efectuada por el contribuyente, también de emitir la respectiva Resolución de Determinación y Resolución de multa. La labor fiscalizadora con mayor notoriedad a las municipalidades mejorar el nivel de recaudación de los impuestos, después de haberse concluido el proceso de fiscalización predial durante el periodo determinado, se procederá con la verificación del aumento o disminución de la recaudación en los ejercicios fiscales siguientes.

Función Del Tributo

Según la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 06089-2006-PA/TC13. Esta ley nos menciona que la principal función del tributo es generar medidas como agente recaudador esta entendida no como fin propio sino como un bien y obtenido para financiar y cubrir los requerimientos sociales, este hecho se puede admitir en circunstancias inusuales que se puedan dar en ciertas situaciones, para de esa forma lograr otros propósitos constitucionales, con ello esta figura será utilizada en emergencias declaradas con un fin extra fiscal o ajeno a la autenticidad de la recaudación de los impuestos, de tal forma que indiscutiblemente, ello no quiere decir que sería un obstáculo para quedar sin alguna ser observado por los agentes destinado por el estado, normas que rigen la transparencia de la potestad tributaria." Víctor Vallejo Cutti, (2015).

Una de las funciones del Código Tributario es establecer las reglas normativas para la creación y ejecución de tributos. Como por ejemplo tenemos, según la Norma IV del Título Preliminar del Código Tributario se fija únicamente a través del dispositivo legal llamado «ordenanza», los gobiernos de las localidades pueden crear las tasas y contribuciones. Además, nuestro Código Tributario está compuesto por diferentes reglas sobre los aspectos en general de la estructura de los tributos. Al respecto, se debe mencionar que la obligación tributaria es uno de los rasgos que otorga identidad jurídica al tributo. Indicando que a partir del artículo 1 del Libro Primero del Código Tributario se regulan los aspectos generales de la obligación tributaria. Francisco Ruiz, (2017).

De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 113-2013-EF (2013) del Libro I: Ley que regula la obligación tributaria, Título I: Nos menciona las disposiciones generales detalladas en el Artículo 9, dando referencia al buen contribuyente responsable, en este articulo también detalla o se reconoce como "responsable porque es aquél ciudadano que, sin estar condicionado y determinado de contribuyente, presentar sus aportes atribuidas", se puede apreciar que si hay cultura tributaria impartida pero muy pocos contribuyentes responsables que cumplan con los pagos de sus arbitrios por voluntad propia. (SUNAT, 2013)

Cobranza: MEF (2015), La recaudación ordinaria de las deudas tributarias municipales determinadas en la Ley del Impuesto Predial, debe ser realizada y supervisada por un organismo administrativo competente que le asigne todas las funciones relacionadas con la tributación, el cual forma parte de la estructura orgánica del área de impuestos municipales, Informe directamente a la oficina de impuestos. Esta área designada debe desempeñar con eficacia y eficiencia sus funciones en el proceso de recaudación de las obligaciones tributarias, entre las que se encuentran la determinación de las obligaciones tributarias, la administración recaudatoria, la de cartera, la emisión y notificación de valores o comunicaciones, y el seguimiento de todo el proceso.

Westreicher, (2020) Define a la cobranza como el procedimiento o acto por el cual se obtiene la contraprestación por un bien o servicio, donde se procede con la cobranza de la cancelación de la deuda, estos hechos de cobranza se pueden realizar antes o después de haber recibido el bien o servicio solicitado, también se realiza cobranza por un financiamiento otorgado lo cual debe de cobrar la entidad financiera o el respectivo acreedor. En estos procedimientos de cobranza se debe manejar una política con cada cliente según los acuerdos pactados y de esa forma se podrá trabajar eficaz y eficientemente.

El código tributario en el título preliminar norma II, indica que el término tributo está comprendido de impuestos, contribuciones y tasas.

Tributación: Un tributo cuya realización no da lugar a contraprestación directa del Estado al contribuyente.

Contribución: Es un derecho de tributo cuya obligación es efectivamente generar frutos para la desarrollo de las obras públicas.

Tasa del Impuesto: Es un impuesto que tiene como obligación del Estado brindar efectivamente a los contribuyentes servicios públicos personalizados.

Impuestos: son pagos para prestar o mantener servicios públicos.

Derechos: Son pagos por los servicios prestados administrativos públicos o por el uso o goce de bienes públicos.

Permisos: Son derechos que se imponen cuando se obtienen autorizaciones específicas para realizar actividades controladas o fiscalizadas de un interés,

Núñez (2020) Las finanzas en la sociedad a lo largo de los últimos 5,000 años han sido una parte importante para el desarrollo y crecimiento de la sociedad, Roma y Grecia desarrollaron innovaciones económicas y financieras basada en el ingreso económico en los centros de abastos, a partir del año 1000, Europa nos dejó historias asombrosas sobre los caballeros de aquella época transformados en intermediarios financieros y proveedores claves de transferencia seguras de dinero. Goetzmann en su libro ("Money Changes Everything: How Finance Made Civilization Possible"), nos hace mención que destaca los años experiencia de 5 milenios de gran innovación financiera, sugiere en su estudio que las finanzas y la civilización están siempre entrelazados.

Finanzas públicas el cual se considera un elemento fundamental para el buen manejo fiscal de cualquier país del mundo, con una gestión adecuada no solo se asegura las cuentas públicas sostenible, sino que también permite garantizar el equilibrio macroeconómico que incide de en el alcance y calidad de sus servicios que ofrece el estado a través de un gasto eficaz y eficiente. Oliva (2018), Los objetivos financieros unas de las grandes problemáticas es la buena administración del dinero esto se debe a la ausencia de objetivos trazados, debemos tener en claro que estas herramientas nos permiten establecer estrategias adecuadas para alcanzar las metas trazadas y evaluar los éxitos obtenidos, si seguimos estos procesos se logrará una gestión y administración exitosa de los recursos económicos. Ocupe (2022).

Sin duda los términos ingresos municipales son los ingresos asignados a las municipales anualmente como recurso económico y que son clasificados en: ingresos de capital, ingresos corrientes, financiamiento y transferencia todos estos ingresos provienen de las contribuciones e impuestos obligatorias (INEI).

Según la variable de finanzas municipales tenemos a Ingresos Públicos, donde MEF. Nos dice que es el ente de expresión monetaria del valor recibido, recaudado, causado o producido correspondiente a ingresos corrientes, ventas, transferencias de bienes y servicios, etc. En el desarrollo de actividades financieras, económicas y sociales del público. Por ello, se reconoce la importancia de la conciencia tributaria de los contribuyentes para lograr un mejor desarrollo comunitario.

El tributo que se percibe es un mecanismo activo que provee de ingresos económicos al Estado. Las empresas privadas generan un gran desarrollo económico, mediante este proceso se hace efectivo el pago de impuestos por los aportadores de las entidades privadas. Seguidamente, el Estado, a través del presupuesto del gasto destina para cubrir las necesidades y servicios que procuran satisfacer las demandas y las necesidades sociales de primera necesidad se destina a la (defensa nacional, orden interno, etcétera) y como

segundo presupuesto se destina a (servicio de salud y educación). Francisco de Ruiz Castilla, (2017).

INEI (2015), nos indica que los gastos municipales son egresos por conceptos de gastos de capital, gastos corrientes y servicio de deuda que realizan las municipalidades dentro de un periodo para ser orientadas a la prestación de servicios y obras públicos y acciones desarrolladas según conformidad de sus funciones municipales.

Gastos Públicos: Como nos dice el Ministerio de economía y finanzas, los gastos públicos son un grupo de participaciones correspondientes por concepto de gastos corrientes, servicio de deuda y gastos de capital, donde se encargan de realizarlas las entidades públicas a cargo de los créditos presupuestarios correspondientes destinados a la atención de la asistencia de los servicios públicos y acciones desarrollada de aprobación con las funciones y objetivos institucionales.

El gasto público: como nos dice el Ministerio de Economía y Finanzas es un conjunto de las correspondientes cuotas de gastos corrientes, servicio correspondiente de la deuda y gastos de capital, que realizan las entidades públicas encargadas de los correspondientes créditos presupuestarios destinados a focalizar las ayudas al servicio público y para la aprobación de funciones institucionales acciones basadas en metas.

Finanzas: Es un área correspondiente de la economía que se encarga del estudio del desarrollo de los mercados de capital y dinero, que abarca las entidades públicas que realizan sus operaciones en ellos,

Finanzas públicas: Comprende la economía del sector público, abarcando los bienes y servicios, rentas y deudas que forman el activo y pasivo en un estado. **Gastos públicos:** Conforman las operaciones de transacciones financieras que realizan las jurisdicciones correspondientes e instituciones del sector estatal en un periodo establecido.

Ingresos Públicos: Es todo el ingreso económico en cantidad monetaria percibida por el gobierno, que tiene como objetivo primordial financiar los egresos públicos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo básica, según Relat (2010) se denominó investigación pura, teórica, se origina en un marco teórico y permanece en él. Su objetivo principal es incrementar conocimientos científicos sin comparar con ningún aspecto práctico.

Diseño de investigación

El diseño de esta investigación fue enfocado en método de diseño no experimental, ya que no se manipularon las variables de alcance correlacional y de un enfoque cuantitativo, este método utilizado fue secuencial y probatorio, se empleó el método de análisis de datos de alcance correlacional con escala ordinal tipo. Liker, que sirvió para medir la relación estadística entre dos variables continuas. Según nos indica (Unraum Grinel y William 2005), mencionó que la investigación deber ser lo más objetiva posible, los fenómenos se observan y se procede con la medición donde recalca que la realidad encontrada no debe afectar al investigador ni interferir en sus estudios y no debe ser alterado por las tendencias de otros.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1 Independiente: Recaudación Tributaria

La recaudación tributaria, acorde con lo que señalaba Quichca (2014) ha sido una preocupación para los gobernantes que necesitan recursos significativos para enfrentar los planes en gestión. Ejercer sus derechos y para que rindan cuentas por hacerlo. "Para los gobiernos regionales y municipios, la expropiación es un elemento relevante en el proceso administrativo, en el sentido de que, llevar un control adecuado y proceder con el registro de los ingresos públicos constituyen

las principales actividades, ya que los procesos asociados a ellas son variados y complejos". Esto tiene implicaciones para los ciudadanos, los gobiernos locales obtienen recursos a través de estos impuestos.

Variable 2 Dependiente: Finanzas municipales

En el sector estatal las finanza tiene como propósito mostrar a las entidades públicas el desempeño de administrar los ingresos y egresos es decir que es el área responsable de analizar las adquisiciones, gestionar y controlar los fondos estatales, la intervención del gobierno en las finanzas se realiza a través de los cambios en los egresos y los impuestos obtenidos, como sabemos que el gasto público está enfocado en los proyectos de interés social, quiere decir que las autoridades pertinentes deben proporcionar impuestos, impuestos que son pagados por la población, pero a lo largo de los años hemos observado que el estado no tiene un buen manejo en finanzas de los recursos económicos. Torres (2020).

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población:

La investigación que se realizó para la recopilación de datos de la entidad, se determinó estudiar la población muestra de 08 colaboradores, procediendo con la presentación de un cuestionario a los trabajadores de la municipalidad con preguntas formuladas según las variables y las dimensiones propuestas.

 Criterios de inclusión: Se procedió con la aplicación del cuestionario a los colaboradores del área de tesorería y finanzas que cuentan con la información solicitada de los ingresos y egresos en el periodo de estudio del año 2022. Para este estudio se consideró a 08 colaboradores que nos brindaron información para

responder nuestras variables y dimensiones.

Criterios de exclusión: De los 10 trabajadores se consideró a 08

colaboradores que trabajan en las áreas correspondientes de tesorería y

finanzas, para ello se excluyó a 2 trabajadores que laboran en otras áreas

de la municipalidad.

Muestra: 08 trabajadores del área de tesorería y finanzas.

Muestreo: se empleó cuestionario con preguntas formuladas a los colaboradores.

Unidad de análisis: Se analizó las respuestas brindadas en el cuestionario

para luego proceder con el análisis de los datos.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este trabajo de investigación se aplicó la técnica de la encuesta y como

instrumento al cuestionario en base a las dimensiones de las variables, conformado

por 14 ítems de variable Recaudación tributaria y por 9 ítems de la variable

Finanzas, mediante una escala tipo Likert.

Validez: Los instrumentos utilizados fueron, previamente elaborados y consultados

a manera de juicio a tres expertos profesionales

17

Confiabilidad: Según Hernández y Mendoza, (2014). Nos indica que este proceso nos permitió comprobar la confiabilidad de lo investigado por lo que se aplicó una encuesta a 08 personas, cada ítem fue analizado y se evaluó la estructura del contenido del equipo para demostrar que las pregunta fueron formuladas adecuadamente de acuerdo a los parámetros establecidos requeridos para la evaluación de expertos.

Tabla 1: Listado de expertos

ecialidad
ıtación
inistración
ntadora

Nota. Mg.: Magíster; Dra.: Doctora

Confiabilidad

En la investigación se aplicó el coeficiente de Alfa de Cronbach para determinar el nivel de la consistencia de los instrumentos desarrollados, variabilidad total y homogeneidad. Se realizó una prueba piloto de 08 trabajadores para su aplicación y determinación de los coeficientes encontrados en los instrumentos.

Tabla 2: Coeficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos

Instrumento	Alfa de Cronbach	Nivel de consistencia
Cuestionario Recaudación Tributaria	,841	Buena
Cuestionario de Finanzas	,836	Buena

3.5. Procedimientos

Tuvo como procedimiento la elaboración del instrumento de estudio mediante el cuestionario con la finalidad de garantizar la confiabilidad de los instrumentos, los cuales se describieron a través de preguntas en función a las dimensiones e indicadores, para ello se solicitó a la gerencia de la municipalidad la aprobación y aceptación para realizar la aplicación del cuestionario en las áreas de finanzas y tesorería del cuestionario formulado.

3.6. Método de análisis de datos

La información obtenida de los instrumentos de cuestionario fue analizada y trasladada a una hoja de cálculo de Excel para su procesamiento en SPSS V.27. para obtener las tablas de análisis.

3.7. Aspectos éticos

Se consideró la veracidad de los resultados hallados por la confiabilidad de los datos de la investigación, utilizando las normas APA 7 edición, para las citas teniendo en cuenta al autor y el año de la cita de la investigación, como en los casos de realidad problemática, continuando con los antecedentes y marco teórico. Se protegió la identidad de los colaboradores según sus respuestas brindadas de las preguntas realizadas, respecto al proceso intelectual; respetando las creencias políticas, religiosas, morales; respetando a las responsabilidades sociales de la comunidad, entorno político, jurídicas y morales; privacidad; preservando la identificación.

IV. RESULTADOS

Habiéndose aplicado los instrumentos obtuvimos los resultados de la recaudación tributaria y las finanzas en el programa SPSS V.26. Para lo cual se realizó la prueba de normalidad de Shapiro Wilks, ya que el tamaño de la muestra fue menor a 50, donde se halló la correlación de Spearman debido a que la variable dependiente no presento normalidad. Se hallaron los siguientes resultados.

Prueba de hipótesis específica1: Determinar la relación que existe entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis alterna (Ha): Determinar la relación que existe entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis nula (Ho): Determinar la relación que no existe entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Tabla 3: Resultado determinación de la relación entre la fiscalización y las finanzas.

			Fiscalización	Finanzas
Rho de Spearman	Fiscalización	Coeficiente	1.000	0.655
		de		
		correlación		
		Sig.		0.078
		(bilateral)		
		Ň	8	8
	Finanzas	Coeficiente de	0.655	1.000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	0.078	
		N	8	8

Interpretación:

De acuerdo a los resultados presentados en la tabla 3, se observa un Rho de 0.655 y el P de 0.078, donde P >0.05, determinando que no existe una relación por lo que aceptamos la hipótesis nula (H0) y rechazamos la hipótesis alterna (Ha) entre la fiscalización y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima – 2022.

Prueba de hipótesis específica 2: Determinar la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis alterna (Ha): Determinar la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis nula (Ho): Determinar la relación que no existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Tabla 04: Resultado determinación de la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas.

			ObligacionesTributarias	Finanzas
Rho de Spearman	Obligaciones Tributarias	Coeficiente correlación	1000.000	,815*
Opeannan	modanas	Sig. (bilateral)		,014
		N	8	8
	Finanzas	Coeficiente de	,815*	1000.000
		correlación Sig. (bilateral)	,014	
		Ň ,	8	8

Interpretación:

De acuerdo a los resultados presentados en la tabla 04, se observa un Rho de 0.815 y el P de 0.014, donde P < 0.05, determinando que existe una relación positiva y débil por lo que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis alterna (Ha) entre *las obligaciones tributarias y las finanzas* en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Prueba de hipótesis específica 3: Determinar la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis alterna (Ha): Determinar la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis nula (Ho): Determinar la relación que no existe entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Tabla 05: Resultado determinación de la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas .

			Cobranza	Finanzas
Rho de Spearman	Cobranza	Coeficiente de correlación	1.000	0.389
		Sig. (bilateral)		0.341
		N	8	8
	Finanzas	Coeficiente de correlación	0.389	1.000
		Sig. (bilateral)	0.341	
		N	8	8

Interpretación:

De acuerdo a los resultados presentados en la tabla 05, se observa un Rho de 0.389 y el P de 0.341 donde P > 0.05 determinando que no existe una relación por lo que aceptamos la hipótesis nula (H0) y rechazamos la hipótesis alterna (Ha) entre las cobranzas y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima – 2022.

Prueba de hipótesis General: Determinar la relación entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis alterna (Ha): Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Hipótesis nula (Ho): Determinar la relación que no existe entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

Tabla 06: Resultado determinación de la relación entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima – 2022.

			Recaudación	Finanzas
Rho de Spearman	Recaudación	Coeficiente de correlación	1.000	,736 [°]
		Sig. (bilateral) N	8	0.038 8
	Finanzas	Coeficiente de correlación	,736 ⁻	1.000
		Sig. (bilateral)	0.038	
		N	8	8

^{*.} La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo a los resultados presentados en la tabla 06, se observa un Rho 0.736 y el P de 0.038 donde P es menor a 0.05, determinado que existe una relación significativa positiva por lo que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis alterna (Ha) entre la recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima.2022.

V. DISCUSIÓN

Para este trabajo de investigación desarrollado nos planteamos como primer objetivo específico determinar la relación que existe entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral - Lima 2022, en la teoría desarrollada por Meza (2021), menciona que el método utilizado por la SUNAT, son las atribuciones que le asigna el Código Tributario para el cumplimiento de la obligación tributaria para todos los contribuyentes que se encuentran a cargo de un agente fiscalizador, MEF (2015), refiera que la fiscalización tributaria del impuesto predial es el conjunto de actividades que se desarrolla por la administración tributaria municipal, este ente regulador está destinada a verificar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes con los impuestos. Considerando esto en la presente investigación según el análisis obtenido de la prueba de significancia da como resultado 0.078, donde P>0.05, por ende existe relación significativa entre la fiscalización y las finanzas de la Municipalidad Provincial de Huaral – Lima 2022, debido a que las fiscalizaciones ejecutadas no generan un impacto positivo en la incrementación de los impuestos y por ello no se ve reflejado en las finanzas de la entidad, Según los resultados obtenidos de significancia en nuestra investigación no coinciden con la investigación realizado por Andrade (2020), donde plantea analizar las nuevas acciones de recaudación e inspección en Montevideo, manifiesta que tiene relación los contribuyentes fiscales y que su proceso de recaudación e inspección se realiza de forma transparente, todo ello es porque cumplen los procesos de fiscalización a los contribuyentes. Con esto se evidencia que la fiscalización y las finanzas se vinculan de forma significativa, sin embargo, en nuestros resultados no se relacionan, debido a que los contribuyentes no tienen responsabilidad tributaria para incrementar los ingresos de la municipalidad, así mismo esto no se ve afectada en las finanzas de dicha entidad porque representa un porcentaje mínimo, ya que los ingresos de las municipalidades abarcan en el presupuesto participativo anual otorgado por el estado.

Referente al segundo objetivo específico se consideró determinar la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral – Lima 2022. Según SAT (2010), nos menciona que a través del código tributario todos los actos y hechos destinados a revisar, verificar y examinar de que se cumpla de forma correcta y eficiente las obligaciones tributarias, también tiene la facultad de realizar modificaciones y emitir resoluciones a los contribuyentes para una buena gestión, cumpliendo estos procesos permite a las municipalidades mejorar el nivel de recaudación e ingresos para cubrir los gastos mantenimiento y mejoras. Según el trabajo de investigación realizado se determinó en los resultados de relación que el nivel bajo y alto es del 25% y el nivel medio es de 50%, según los resultados si existe relación entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad, esto es favorable debido al cumplimiento de las leyes tributarias por parte de la entidad, para que se ejecute una buena gestión Municipal se debe cumplir con las obligaciones tributarias por parte de los usuarios y la entidad. De igual modo en los resultados del estudio que realizo Boza M.R., Sotelo T. D. (2021), de la influencia de las obligaciones tributarias en el impuesto predial en municipalidad, para este hallazgo utilizaron la técnica de la encuesta y como resultado de esta aplicación obtuvieron que presenta una gran tendencia referente al impacto favorable en la obtención del impuesto realizados a los predios, al realizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y esa forma incrementar los ingresos en la finanzas, para una óptima gestión dentro de un periodo establecido. Según los resultados obtenidos en nuestra investigación si existe relación entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad, esto es favorable debido a la buena gestión realizada por la Municipalidad de ejecutar el cumplimiento de las normas y leyes vigentes para incrementar los ingresos y destinar lo recaudado para cubrir las necesidades públicas a favor de la población, logrando el desarrollo y mejoramiento de los servicios básicos, áreas verdes, pistas y veredas, limpieza pública.

En relación al tercer objetivo específicos, determinar la relación entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral – Lima 2022, según la teoría de Westreicher (2020), nos menciona que la cobranza es un acto o procedimiento por el cual se obtiene la contraprestación por un bien o servicio, donde se procede con la cobranza y la cancelación de la deuda, por ello nos hace mención que la cobranza se debe manejar bajo una política de normas con los contribuyentes. Considerando esto, en el presente estudio realizado se examinó la información obtenida con las muestras realizadas de se halló un Rho de 0.389 y el P de 0.341 donde P > 0.05 es por ello que no existe relación significativa entre las cobranzas y las finanzas, esto nos muestra que las Municipalidades no realizan cobranzas y tampoco ponen énfasis para que los usuarios cumplan con los pagos de sus arbitrios según lo indica la ley. En un trabajo de investigación realizado por Cabrejos (2019). Donde su objetivo fue establecer un nivel alto de recaudación del gravamen territorial, obteniendo como resultado según la muestra que utilizaron un 83% confirman la cobranza del recaudo gravamen se da en forma regular, con este estudio nos muestra que hay mala gestión por parte de las autoridades que no establecen mecanismos de cobranzas que ayuden a incrementar el ingreso a los municipios, con este resultado se evidencia que el estudio realizado por el autor no coincide con nuestra investigación ya que el resultado de significancia nos muestra que no existe relación de las cobranzas con las finanzas, estos hallazgos nos refleja la realidad de la gestión municipal de una mala organización que no trabaja de acuerdo con los estatutos y normas legales que deberían ejecutar en bien de la Municipalidad, según las leyes dadas, la gestión Municipalidad tiene la potestad de realizar cobranzas coactivas, multas y embargos, pero lamentablemente no lo realizan es por ello que la realización de las cobranzas no guarda relación con las finanzas ya que al no ejecutarse de forma eficiente las cobranzas no generan ingresos económico para la financiación de obras con recursos propios, por el contrario solo están a la espera del del Gobierno central.

Por último, nos enfocamos en el objetivo general, donde nos planteamos en determinar si existe relación entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral – Lima 2022, Según el estudio realizado por Vallejo (2015). Nos menciona que la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 06089-2006-PA/TC13. Esta ley determina que la principal función del tributo es la recaudadora esta entendida no como fin propio sino como un bien y obtenido para financiar y cubrir los requerimientos sociales básicas, por consiguiente en la investigación que hemos realizado se logró hallar el nivel de relación del nivel medio del 25% y nivel alto del 75% con ello se determina que si existe relación entre la recaudación tributaria y las finanzas, poque como nos indica el autor citado los municipios son un ente recaudador y deben realizar un buena gestión para que logre una mayor recaudación en beneficio de los propios contribuyentes, es por ello que se refleja la importancia de un buena gestión de recaudación para un óptimo financiación de obras con recursos propios. Según una investigación hallada de Albert et al. (2022), Se evidencia un siglo de crecimiento, para esta investigación en los países desarrollados que han ido en crecimiento recopilaron una nueva base de datos de la recaudación de impuestos e ingresos para cuarenta y seis estados políticos en África, según estos datos se aprecia el crecimiento en la capacidad fiscal, las relaciones internacionales y las financiaciones externas han sido de gran importancia para el crecimiento del capital fiscal pero también para la construcción del factor económico del estado. Como en este estudio realizado nos refleja la importancia de la recaudación de los tributos para el crecimiento de un estado a través de una gestión y control en las finanzas, lo indicado por el autor se relaciona con el trabajo que hemos realizado donde refleja la importancia de la ejecución de la recaudación tributaria para una óptima gestiona en las finanzas Municipales, ponemos énfasis de que hay cultura tributaria pero poca responsabilidad para cumplir con las obligaciones tributarias normadas, por ello se debe realizar una buena gestión de captación de impuestos respetando y trabajando bajo las normas y leyes dadas por el estado.

.

VI. CONCLUSIONES

- 1. Con relación al primer objetivo planteado en la investigación realizada se concluyó que no existe relación entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral Lima 2022, esto fue determinado por los resultados de significancia obtenido del valor de sig. 0.078 donde nos arroja que la prueba de significancia realizada es mayor a 0.05 y donde el coeficiente de Rho de 0.655, demostrando que no existe relación, reflejando que no se realizan fiscalizaciones de forma eficiente dentro de la gestión para mejor el ingreso y las finanzas.
- 2. Respecto al segundo objetivo planteado en la investigación realizada se concluyó que si existe relación entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral Lima 2022, este resultado fue determinado por los resultados de significancia obtenido del valor de sig 0.014 donde nos arroja que la prueba de significancia realizada es menor a 0.05 y donde el coeficiente de Rho de 0.815, demostrando que existe relación significativa en el objetivo estudiado, esta relación se da por la importancia del cumplimiento de forma eficiente de las obligaciones tributarias para que la entidad obtenga financiamiento para las obras ejecutadas con recursos propios.
- 3. Con relación al tercer objetivo planteado en la investigación realizada se concluyó que no existe relación entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral Lima 2022, este resultado fue determinado por los resultados de significancia obtenido del valor de sig 0.341 donde nos arroja que la prueba de significancia realizada es mayor a 0.05 y donde el coeficiente de Rho es de 0.389, demostrando que no existe relación significativa en el objetivo estudiado, esta resultado refleja la falta de capacidad del cumplimiento de las cobranzas para mejorar los ingresos económicos a la Municipalidad.

4. Con relación al objetivo general que nos planteamos en la investigación estudiada se concluyó que si existe relación significativa entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad Provincial de Huaral – Lima 2022, este resultado fue determinado por los resultados de significancia obtenido del valor de sig 0.038 donde nos arroja que la prueba de significancia realizada es menor a 0.05 y donde el coeficiente de Rho de 0.736, demostrando que existe relación significativa en el objetivo estudiado, esta relación se da por la importancia del cumplimiento de la recaudación tributaria para una buena gestión en las finanzas de la Municipalidad.

VII. RECOMENDACIONES

- 1. Con la finalidad de lograr la incrementación de los impuestos se recomienda al área de fiscalización desarrollar un plan de trabajo con metas establecidas dentro de un periodo para realizar el trabajo de fiscalización a empresa, predios, eventos, lugares de entretenimiento, etc., con la finalidad de llevar un control, orden y una buena gestión Municipal en beneficio del ente y de la población.
- 2. Se recomienda al área de Finanzas de la Municipalidad, elaborar un plan de trabajo conjuntamente con los fiscalizadores para ejecutar fiscalizaciones y verificar si los contribuyentes están cumpliendo con los pagos de los arbitrios oportunamente, con este procedimiento se logrará controlar la evasión tributaria e incrementar los ingresos Municipales.
- 3. También se recomienda al área de cobranzas de la Municipalidad ejecutar y realizar los procedimientos de cobranzas regulares y cobranzas coactivas que están normadas para el cumplimiento del pago de los arbitrios municipales, si realizan este trabajo de forma eficiente los resultados serán positivos y lograrán obtener un mayor ingreso y financiamiento.
- 4. Como última recomendación para la Municipalidad es que trabajen eficientemente cumpliendo las leyes dadas para una buena gestión municipal, para un municipio es de gran importancia las recaudaciones tributarias, generar recursos propios es beneficioso no solamente para la población si no que también para las autoridades que gobiernan en un periodo determinado cumpliendo metas trazadas por el estado, ya que a mayor recaudación se verá reflejado en las finanzas de la Municipalidad.

REFERENCIAS

Hidalgo, C., & Jaminson, R. (2021). Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021. Obtenido de https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/678

Mef.go.pe.(2015).Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impue stos.pd

Salazar Bravo, José Alberto, Paucar Camacho, José Abelardo, & Feijó Cuenca, Nilba Priscila. (2022). Recaudación de impuestos y su inversión en la gestión del riesgo: caso Portoviejo, Ecuador. Revista San Gregorio, 1(51), 171- 192. https://doi.org/10.36097/rsan.v0i51.2011.

Madrigal-Delgado, Guadalupe de Jesús. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. Investigación administrativa, 50(127), 12709. Epub 02 de marzo de 2021.https://doi.org/10.35426/iav50n127.09.

Sosa Arellano, Dasaev. (2022). La precarización de la vivienda y su relación con las finanzas públicas municipales en México (caso Culiacán, estado de Sinaloa). Revista latinoamericana de derecho social, (35), 149-173. Epub 07 de febrero de 2023.https://doi.org/10.22201/iij.24487899e.2022.35.17275.

Segura Ronquillo, S. C. (2017). Revista Empresarial. Obtenido de file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/DialnetLasRecaudacionesTributarias YEICrecimientoEconomico-6479347.pdf

Ruiz Bartra, C. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2265

Torres Bardales, A. R. (2020). Las finanzas públicas. https://hdl.handle.net/20.500.12737/8912

CIAT, (2009). Recaudación.

https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2009_sept_N4_recauda cion.pdf.

Vera, P. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. SCIÉNDO, 22(2), 93-98. https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.011

Huamán Pérez, Andrés Artemio, Callejas Torres, Juan Carlos, & Cubas Carranza, Janet Isabel. (2020). Estrategia Tributaria para la mejora del financiamiento urbano de chiclayo.

https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1260/1323#citations.

Ortiz Alfaro, E. A. (2019). Ordenanza municipal N° 012-2013 - mpt y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Huanchaco – 2018. http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/183

Facturama blog. (2021)- Recaudación.

https://facturama.mx/blog/quesignifica/que-es-la-recaudacion.

Cosulich Ayala, J. (1993). La evasion Tributaria.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?se quence=1&isAllowed=y.

Arana Landín, S. (2008). Factores que inciden en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Dykinson.

https://www.digitaliapublishing.com/a/7798.

Cáceres Farfán, E. S., & Navarro Arrieta, A. E. (2023). Cultura tributaria y obligaciones tributarias de la Municipalidad Provincial de Chupaca – 2020.

Arias Gonzáles, J. L. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/CONC_819058edb832f289c9c3b6af a8ae66e7/Details.

Aldea, V. (2019). ¿Qué es un contribuyente? Anfix. https://www.anfix.com/blog/diccionario/contribuyente

Arias, G., & Montes, M. (2020). Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018. Tacna - Peru: https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2789/Gomez-Gonzales-Deysi.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Clasificador de fuentes de financiamiento para el año fiscal 2020. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido:https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_d e_Fuentes_y_Rubros_2020.pd

Diario Gestión (2022). Qué son los impuestos y para qué sirven. La Gestión. https://gestion.pe/tu-dinero/que-son-los-impuestos-y-para-que-sirven-nndannlt-noticia/

Osco, G., (2021). Política tributaria y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Caracoto, San Román - Puno, 2017. Universidad Peruana Unión. http://hdl.handle.net/20.500.12840/4953

Superintendencia de Administración Tributaria (2022). Cultura tributaria https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/

CIAT, (2010). Cumplimiento tributario https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010_n6_dic_cumplim iento_trib.pdf

Colán , H. (2018). La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015. Tesis de Maestria. Universidad Cesar Vallejo, Perú. Obtenido: ttp://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/14748.

Las-Finanzas.Com. (02 de Octubre de 2019). Obtenido de http://www.lasfinanzas.com/finanzas_publicas.html.

Quispe, C. (2018). La recaudacion del impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2012 - 2016. Tesis de Economista. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo - Perú. http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11790.

Guevara, W. (2018). Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial por el servicio de administración tributaria y su incidencia en la economía de la Municipalidad provincial de cajamarca: periodo 2007-2013. Tesis de Maestria. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca - Perú. Obtenido de http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3209

Congreso, (2004). Ley de Tributación Municipal. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC750820 94052581560074771E/\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf

Sunat, (2016). Sistema Tributario https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html

El peruano, (2016) Normas Legales https://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Normas-Metropolitana-SeguridadCiudadana/ORDENANZA%20638%20SEMEL%20Y%20REGLAMEN TO/NORMA%20LEGAL%20%20REGLAMENTO%20DE%20LA%20ORDENAN ZA%20638.pdf

Actualidad Penal, (2023). Gobiernos Locales https://actualidadpenal.pe/norma/decreto-de-alcaldia-01-2023-mds/2a0f64ff-6760-4d13-a5c1-1c91f4f6b7d7

Editora Peú, (2003). Ley orgánica de Municipalidades https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=28.

Sat, (2021). Informacion de Impuesto predial y Arbitrios. https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
				Planificación	
	tributaria puede tener el a 08 trabajadores de los cu	La variable tiene como muestra a 08 trabajadores de los cuales se dividen en 3 áreas.	Fiscalización	Inspección	
	llamados o conocidos como	considerando a 2 en el área		Arbitrios Municipales	
V1: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	ingresos tributarios, que se refiere a una prestación de dinero que el estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la capacidad	Obligaciones tributarias	Impuesto Predial		
	contributiva que es en virtud de una ley, Almeida. (2015).	virtud para analizar los datos se utilizará el programa SPSS.	Cobranza	Pago voluntario	
				Pago Inducido	
	En el sector estatal las finanzas tienen como	como a las as el		Niveles de Recaudación	
	propósito mostrar a las entidades públicas el		Ingresos Públicos	Morosidad en los Pagos	Ordinal tipo Likert
	desempeño de administrar los ingresos y egresos es decir			Destino de los Ingresos	
	que es el área responsable de analizar las adquisiciones, gestionar y controlar los	a responsable de adquisiciones, controlar los se dividen en 3 áreas, considerando a 2 en el área administrativo, 3 en contabilidad y 3 en tesorería, se utilizará el instrumento del cuestionario a través de la		Evaluación de los gastos	
V2. FINANZAS	fondos estatales, la intervención del gobierno en			Direccionamiento de los gastos	
V2: FINANZAS	las finanzas se realiza a través de los cambios en los egresos y los impuestos obtenidos,			Rendición de Cuentas	
	como sabemos que el gasto público está enfocado en los proyectos de interés social, quiere decir que las autoridades pertinentes deben proporcionar impuestos que son pagados por la población, Torres (2020)	para analizar los datos se utilizará el programa SPSS.	Gastos Públicos		

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima 2022?.	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre la recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de la Provincial de Huaral – Lima.	HIPÓTESIS GENERAL Existe relación significativa entre la recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Fiscalización ✓ Planificación ✓ Inspección Obligaciones Tributarias ✓ Arbitrios Municipales	MÉTODO: Descriptivo TIPO: Básico ENFOQUE: Cuantitativo
*PE1. ¿Cuál es la relación que existe entre La fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima?,	*OB1 Determinar la relación entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima.	*HE1 Existe relación significativa entre la fiscalización y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima.	✓ Impuesto Predial Cobranzas ✓ Pago voluntario ✓ Pago inducido	NIVEL: Correlacional DISEÑO: No experimental POBLACIÓN:
*PE2. ¿Cuál es la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral - Lima?,	*OB2 Determinar la relación entre las obligaciones tributarias y las finanzas realizados en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima.	*HE2 Existe relación significativa entre las obligaciones tributarias y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima.	FINANZAS Ingresos públicos ✓ Niveles de recaudación. ✓ Morosidad en los pagos. ✓ Destino de los ingresos	Trabajadores MUESTRA: Trabajadores MUESTREO: No probabilística
PE3. ¿Cuál es la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincial de Huaralima?	*OB3. Determinar la relación entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincia de Huaral – Lima.	HE3. Existe relación significativa entre las cobranzas y las finanzas en la Municipalidad de la Provincial de Huaral – Lima.	Gastos públicos ✓ Evaluación de los gastos ✓ Direccionamiento de los gastos ✓ Rendición de cuentas	INSTRUMENTO: Cuestionario

ANEXO 3: Análisis Por Niveles

Objetivo Específico 1: Determinar la relación que existe entre la fiscalización y las finanzas.

Tabla 7 *Nivel de la relación que existe entre la fiscalización y las finanzas*

Nivel de Fiscalización	Frecuencia	Porcentaje
Medio	1	13%
Alto	7	88%
Total	8	100%

Fuente propia

Interpretación:

Dado los resultados se puede afirmar que la relación entre la fiscalización y las finanzas tiene un nivel alto del 88% y nivel medio del 13% del total de los encuestados.

Objetivo Específico 2: Determinar la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas.

Tabla 8 *Nivel de la relación que existe entre las obligaciones tributarias y las finanzas.*

Nivel de Obligaciones Tributarias	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	25%
Medio	4	50%
Alto	2	25%
Total	8	100%

Fuente propia

Interpretación:

Dado los resultados se puede afirmar que la relación entre las obligaciones tributarias y las finanzas tiene un nivel medio del 50% y en los niveles alto y bajo un 25% del total de los encuestados.

Objetivo Específico 3: Determinar la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas.

Tabla 9 *Nivel de la relación que existe entre las cobranzas y las finanzas.*

Nivel de Cobranza	Frecuencia	Porcentaje
Medio	2	25%
Alto	6	75%
Total	8	100%

Fuente propia

Interpretación:

Dado los resultados se puede afirmar que la relación entre las cobranzas y las finanzas tiene un nivel Alto del 75% y un nivel medio de 25% del total de los encuestados.

Objetivo General: Determinar la relación de la recaudación tributaria y las finanzas.

Tabla 10 *Nivel de la relación de la recaudación tributaria y las finanzas.*

Nivel de Recaudación Tributaria	Frecuencia	Porcentaje
Medio	2	25%
Alto	6	75%
Total	8	100%

Fuente propia

Interpretación:

Dado los resultados se puede afirmar que la relación de la recaudación tributaria y las finanzas tienen un nivel Alto del 75% y un nivel medio de 25% del total de los encuestados.

ANEXO 4: Prueba de Normalidad de la variable recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima, 2022.

En nuestra investigación al ser nuestras variables de análisis correlacional y teniendo nuestra población compuesta por 08 encuestados, utilizamos para la prueba de normalidad a Shapiro-Wilk para contrastar si es una distribución normal.

Hipótesis de Normalidad:

Ha: Las variables recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima, presentan una distribución normal.

Ho: Las variables recaudación tributaria y las finanzas de la Municipalidad de Huaral – Lima, no presentan una distribución normal.

Nivel de confianza:

Confianza: 95% Significancia: 5%

Criterio de decisión:

Si p<0.05 rechazamos la hipótesis nula (Ho) y aceptamos la hipótesis alterna (Ha).

3

Si p>=0.05 aceptamos la hipótesis nula (Ho) y rechazamos la hipótesis alterna (Ha).

DE EVANS

CORRELACION	INTERPRETACION	
0.00-0.19	Muy débil	
0.20-0.39	Débil	
0.40 - 0.59	Moderada	
0.60 -0.79	Fuerte	
0.80 - 1	Muy fuerte	

Pruebas de normalidad

	Shapiro-W	i		
	Estadístico	gl	Sig.	
Fiscalización	,965	8	,852	si existe normalidad
Obligaciones Tributarias	,957	8	,783	si existe normalidad
Cobranza	,911	8	,362	si existe normalidad
Recaudación	,963	8	,840	si existe normalidad
Finanzas	,754	8	,009	No existe normalidad

^{*} Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Elaboración Propia

Interpretación:

Al obtener una significancia < a 0.05 según shapiro wilks nos indica que no existe una distribución normal en una de nuestras variables, por lo tanto se debe de utilizar la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman.

ANEXO 5: Confiabilidad Alfa De Cronbach

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: Recaudación Tributaria

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	8	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	8	100,0

 a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

→	Alfa de Cronbach	N de elementos
	,841	14

→ Fiabilidad

[ConjuntoDatos1]

Avisos

La escala tiene elementos de varianza cero.

Escala: Finanzas

Resumen de procesamiento de casos

		Ν	%
Casos	Válido	8	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	8	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	N de
Cronbach	elementos
.836	9

Anexo 06: Distribución por variable

Distribución por Variable Independiente Recaudación Tributaria

Nro.ltem		Nunca	(Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	e
	Dimensión 1: Fiscalización	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
1	fiscalizaciones. Los fiscalizadores reciben capacitación para el	0	0%	0	0%	1	12.5%	4	50.0%	3	37.5%
2	cumplimiento de fiscalización. Los inspectores cuentan con hojas de trabajo	0	0%	0	0%	1	12.5%	3	37.5%	4	50.0%
3	para ejecutar los procedimientos de inspección. Se cumplen con los procedimientos de	0	0%	0	0%	1	12.5%	1	12.5%	6	75.0%
4	fiscalización Se ejecutan fiscalizaciones a los contribuyentes	0	0%	0	0%	1	12.5%	4	50.0%	3	37.5%
5	de manera aleatoria. Las fiscalizaciones permiten identificar a los	0	0%	0	0%	4	50.0%	3	37.5%	1	12.5%
6	contribuyentes las mejoras en su predio	0	0%	0	0%	0	0.0%	2	25.0%	6	75.0%
	Dimensión 2: Obligaciones Tributarias	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
7	Los contribuyentes cumplen con los pagos de los arbitrios municipales Los contribuyentes cumplen con los pagos del	0	0%	1	13%	4	50.0%	2	25.0%	1	12.5%
8	impuesto predial	0	0%	2	25%	2	25.0%	1	12.5%	3	37.5%
	Dimensión 3: Cobranza	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
9	Los contribuyentes se acogen a las campañas de amnistía tributaria. En la localidad se cuenta con contribuyentes de	0	0%	0	0%	3	37.5%	1	12.5%	4	50.0%
10		0	0%	1	13%	0	0.0%	5	62.5%	2	25.0%
11	descuentos en el impuesto predial. Se realizan notificaciones a los usuarios con	0	0%	1	13%	2	25.0%	1	12.5%	4	50.0%
12	deudas pendientes. Se procede con embargos, en caso de no realizar	0	0%	0	0%	1	12.5%	1	12.5%	6	75.0%
13	el pago de los arbitrios Se envían las resoluciones coactivas con plazos	4	50%	0	0%	2	25.0%	1	12.5%	1	12.5%
14	para el cumplimiento del mismo	0	0%	0	0%	0	0.0%	1	12.5%	7	87.5%

Se puede observar que en un 50% los fiscalizadores reciben capacitaciones para cumplir con la fiscalización, él 37.5% de los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias y en un 87.5% se envían las resoluciones coactivas para que realicen los pagos y se realice la cobranza.

Distribución por Variable dependiente:Finanzas

Nro.ltem		Nunca	c	Casi nunca		A veces		Casi siempre	:	Siempre	
	Dimensión 1: Ingresos Públicos	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
	Se establecieron metas para la recaudación del										
15	impuesto predial	0	0%	0	0%	0	0%	1	13%	7	88%
	La amnistía tributaria es una estrategia de										
16	recaudación eficiente y eficaz.	0	0%	0	0%	3	38%	4	50%	1	13%
	Existe un mayor porcentaje de contribuyentes										
17	morosos respecto a periodos anteriores.	0	0%	0	0%	4	50%	3	38%	1	13%
	Los ingresos por recaudación del impuesto										
18	predial es importante para la ejecución de obras.	3	38%	4	50%	0	0%	0	0%	1	13%
	Se destina la recaudación de impuesto predial										
19	para la ejecución de obras	0	0%	4	50%	3	38%	0	0%	1	13%
	Dimensión 2: Gastos Públicos	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%	ni	%
	Los gastos son destinados para ejecutar las obras										
20	públicas.	0	0%	0	0%	3	38%	4	50%	1	13%
	Existen estándares básicos de calidad para										
21	gestionar servicios de los proveedores.	0	0%	0	0%	0	0%	4	50%	4	50%
	La entidad expone el presupuesto en forma										
22	pública	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8	100%
	La entidad presenta las rendiciones de cuentas										
23	anualmente.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8	100%

Se observa que en un 88% se establecen metas para el cumplimiento de recaudación de impuesto predial, también en un 100% indican que exponen el presupuesto y las rendiciones de cuentas en forma pública.

Anexo 07: Sistema Tributario Peruano

